

Vitoria un mes, UNA peseta. Provincias, trimestre, 7RS 50 céntimos...

26 de Mayo de 1897.

La Libertad

DIARIO DE VITORIA

Años, comunicados y reclamos, a precios convencionales...

Año VIII.—Núm. 2250

Sociedad de Cosecheros de vinos

ALMACEN: CALLE DE SAN ANTONIO NUM. 110

Vinos superiores de Rioja, embotellados y por cántaras.

COSECHA DE LA SOCIEDAD

Marca C á 30 céntimos botella (sin casco) y á 6'50 pts. cántara...

SERVICIO A DOMICILIO

Se reciben encargos en el almacén y en la calle del Prado núm. 4, piso 1.º

¡Velocipedistas!

En esta casa podrán proveerse los Ciclistas de bicicletas inglesas, Francesas y Alemanas...

MODESTO WALLIN

POSTAS 6.—VITORIA

PRUEBA VER CUARTA PLANA

ULTRAMARINOS

DE IGNACIO HERRERA

Antiguo dependiente del comercio de los Sres. Sucesores de Apraiz.

Queda abierto desde esta fecha en la Plaza Nueva núm. 22, con entrada por la calle de Postas.

“NAUMANN,”



Las bicicletas «Naumann» son y han sido siempre las mejores.

Por su esbeltez, por su perfecta y esmerada construcción y por estar fabricadas con los mejores materiales...

PRECIO. Desde 400 pesetas, con neumático Dunlop ó Continental.

PESO. Para carreras, desde 8 kilogramos y para carretera desde 10.

GARANTIA. Esta casa garantiza por un año las bicicletas «Naumann».

Concesionario de la venta exclusiva

VIUDA DE ATAURI

VITORIA

-CORRERIA 1- -ESTACION 30- -PLAZA VIEJA 2-

Esta casa tiene representantes en todas las capitales de provincia.

GABINETE LARINGOSCÓPICO

El médico especialista de enfermedades de la garganta, laringe y nariz D. Estanislao de Furundarena...

Sociedad Vinícola Vitoriana

1, ESCUELAS, 1

Teléfono núm. 83

Los pedidos de embotellado deberán hacerse en el Kiosko del Globo frente al Café Universal.

ALMONEDA

Hay gabinetes de lujo, sala y piano nuevo vertical.

CALLE ESTACION 51 ENTRESUELO

ELÉCTRICA VITORIANA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, porque se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas...

Los Sres. Accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Caja de la Sociedad, pueden depositarlas hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta...

Según el párrafo 3.º del art. 25 del Reglamento, los Accionistas podrán hacerse representar con todos sus derechos en las Juntas Generales...

Vitoria 22 de Mayo de 1897.—El Secretario, Pedro HUETO.

fiada esté con su pensamiento é intenciones...

El efecto se ha producido; la idea se ha lanzado; acaso se consiguió lo que se deseaba.

Y, efectivamente, no se había pensado en aquellas soluciones, nadie las trajo á las mentes, pero tampoco otras, ni mejores ni peores, se imaginaron.

Y, en tanto, las cosas siguen como hasta aquí y con dificultad se columbra de ningún modo que cambien.

Bueno es, quien lo duda, que no se permita ni aún sospechar siquiera que seamos capaces de aceptar nada que afecte á nuestra honra ó ataque á nuestra integridad, pero bueno también que se vaya pensando en que de la situación en que estamos es preciso salir y que para conseguirlo urge hacer cuanto posible sea.

Porque ¿en qué soluciones se sueñan para vernos libres del fantasma de la guerra cubana? ¿cuáles medios aprovecharemos para solucionar el ansiado y debatido problema?

El que desecha unos por inconvenientes y malos, tiene obligación de presentar otros más oportunos y mejores; lo contrario es recurrir á una crítica negativa tan ingrata como infructuosa.

Y lo cierto, aunque triste, es que los días corren, los meses pasan, y nada que no sea la eterna esperanza nos consuela en nuestras amarguras.

Amarguras que no conviene se hagan crónicas; esperanza que no debe disiparse por completo; consuelo que, si nos falta, aumentará nuestros dolores.

Háblese, pues, claro de una vez y para siempre. Los que encauzan la opinión, los que la gobiernan y dirigen tienen el deber de hacerlo.

Y si hay soluciones buenas y malas en el asunto antillano, en hora buena que se nos diga cuáles son las últimas pero que se nos señalen también las primeras.

Para ponerlas en práctica. Porque el tiempo apremia.

M. ANDREU. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

TELÉFONO 123 CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1.

SUR, 22, ENTRESUELO.

Gratís á los pobres de solemnidad.

CASA DE CAMBIO DE PEDRO MUÑOZ

Correo, 25 Bilbao

Compra de todas clases de monedas de oro, billetes de Banco y cupones de Exterior y Cubas á cambios elevados.

1-5-97

LA LIBERTAD Miércoles 26 de Mayo de 1897.

Nota del día

Vitoria vá á tener unos días toda la importancia militar que merece y de que es digna. Elegida como centro de un extenso campo de maniobras...

Nuestras calles tendrán la alegre animación que les falta; en cafés y paseos veráse acentuada y dominante la nota militar, con tanto cariño acogida aquí siempre.

En las aldeas, convertidas en alegre campamento, oírse el clarín de dragones y coraceros; se moverá el marcial ajetreo de los escuadrones y en sus marchas y en sus actos todos de servicio recordarán aquellos luctuosos tiempos en que la guerra ardía en nuestros campos.

El espectáculo, felizmente, si evoca bélicas memoranzas no pasará de un simulacro de lucha muy distante, sobre todo por sus efectos, de los tristes que la guerra produce.

Vitoria, ya lo decimos, se alegrará no poco en la época de las maniobras. Seguramente que veremos marchar con pena á los soldados que á ellas vienen y que los recibiremos como lo que son y significan.

Y seguramente, también, que mientras estén entre nosotros, nuestra ciudad pierda su ordinaria monotonía y se desdoble, por así decirlo, para ir con ellos al campo de maniobras, para seguirlos en sus paseos militares y verlos evolucionar con esa gallardía y gentileza que son prendas características de nuestro ejército.

Buena falta nos hace salir de lo acostumbrado y sistemático y sobre todo recoger un poco con el bullicio y la animación que han de darnos las tropas que vienen.

¡Lástima que no podamos tenerlas aquí siempre!

DE POLÍTICA

Sobre si este ó el otro personaje político ha ideado para la isla de Cuba soluciones más ó menos atrevidas y radicales; sobre si España no debe siquiera pensar en ellas, mucho menos ponerlas en práctica, hablan estos días los periódicos ministeriales.

La intención de estos se vislumbra fácilmente; alejar de la opinión á quienes se les supone autores de aquellas declaraciones; malquistarlos de la común sentir de la gentes; ver si se les consigue invalidar para que no alcancen al poder que ellos defienden á capa y espada.

Es en vano que aquellos personajes u otros cualesquiera tachados de calumnias la supuesta especie; en vano que digan que jamás han de imaginarse cosa que tan re-

viento de plano la cuestión contra mi suscitada, dictando un fallo favorable al señor Arciniega. Con tener en cuenta que la Redacción juega tres papeles en el asunto...

que son; parte acusadora desde el momento que hace suyos los ataques que me dirigió el veterinario; de Abogado defensor de si misma y del señor Arciniega, y de Juez sentenciador, está dicho todo; si bien parece que entabla de antemano un recurso de alzada para ante el Ayuntamiento, y esto lo hará, tal vez, por que no estando segura del fallo que ha dictado, espero algo de una Ley, de la Ley de las Mayorías, no otra cosa significa el pedir en sus comentarios la intervención del Ayuntamiento en el asunto; y eso lo hace, quien blasona de imparcial.

Nada vamos á decir de la desdichada forma empleada en sus comentarios por el periódico, porque esto nos ocuparía un tiempo que lo necesitamos para dedicarnos al cumplimiento de nuestros deberes, como comerciante y como Concejal, deberes que consideramos tan sagrados, que ni por nada ni por nadie hemos de abandonar.

¡Vamos pues á ocuparnos de lo que es de esencia!

Ni el señor Arciniega ni la Redacción contestan á la pregunta que le dirigimos en nuestro comunicado, y con ello hemos probado: que el señor Arciniega dice, por una parte, que dejó en observación la res sacrificada, y por otra que teniendo una enfermedad crónica se imponía la inutilización de la carne; una cosa que se impone, indica que debe hacerse enseguida, y mucho más en asuntos de cierta índole, esto, señor Arciniega y señora Redacción, no es discutir en el terreno científico, que no tengo títulos para ello, esto es, razonar con lógica.

Creo, como el señor Veterinario, que su misión, como tal, es y será científica, por eso me guardé y me guardaré muy bien de pisar el terreno de la ciencia que desconozco; pero eso no obsta para que usted como Veterinario y yo como Concejal cumplamos, cada uno en su puesto, con nuestras respectivas obligaciones.

Conste, (y así contestamos á otra pregunta) que yo no me he inmiscuído en los asuntos profesionales del Veterinario, para discutirlos ni enmendarlos. Lo que hice está dentro de mis atribuciones, mas debo añadir, tenía obligación de hacerlo: observé que las carnes de la res sacrificada «olían mal», puse los medios que ya tengo explicados para que tal situación cesara, y para que el sentido del olfato ejerza sus funciones propias, no se necesita que ese órgano exista en un Veterinario, lo cual equivaldría á sentar el principio, de que para oler, es requisito indispensable ser Veterinario.

Además ¿No sabe el señor Arciniega y su Abogado defensor, que para saber que un hijo es heredero de su padre, no se necesita ser Licenciado en Derecho? ¿No sabe que no se necesita tampoco ser tal Licenciado, para saber que el matrimonio es indisoluble, ni que para saber que un veneno no priva de la existencia, no es necesario ser Médico? Pues tampoco se necesita ser Veterinario para saber que una carne está corrompida; de modo que ya vé, no he discutido en el terreno de la ciencia sino en el terreno del sentido común. Lo que si he discutido, y tenía derecho á discutir, es que la res, en el momento que «olía mal», se imponía inutilizarla y todo el mundo sabe que un animal que está muerto y huele mal, está corrompido, y lo que está corrompido es siempre nocivo, y lo que es nocivo no debe estar ni un momento donde pueda perjudicar.

Al formular al señor Arciniega la pregunta que tanto le extraña, pregunta que no ha entendido sin duda, tenía por objeto el que constara por su propia confesión, que había suspendido su fallo respecto á la res sacrificada para hacer resaltar la enorme contradicción en que incurrió al decir, que en principio había opinado lo que opinó el otro Veterinario; que se imponía la inutilización de las carnes de la res, porque si se imponía esa inutilización, el fallo estaba dado por el señor Arciniega, y todo fallo se dicta después del estudio y de la observación.

Dice la Redacción de «El Alavés»: «Del escrito del señor Arciniega se deduce, que el buey no despedía el olor irresistible que nos decía el señor Herrero, y que no existiendo, si olier el señor Herrero visiones ó ha hecho uso para su defensa de una arma completamente prohibida en el terreno de la lealtad y de la nobleza.

¡Que ignorancia la de la Redacción! ¡Cree por ventura que porque el señor Arciniega es Veterinario tiene más desarrollado el sentido del olfato que yo? Pues, si así lo cree, ya lo saben los concejales todos que no tengan el título de Veterinario, cuando observen ó noten malos olores en cualquier sitio, tengan cuidado de no emitir opinión, llamen enseguida á un Veterinario, y si ésta dice que ese mal olor que notais lo despiden las azúcnas, callar y darle la razón, porque tiene título de Veterinario y nosotros no.

Y ¿qué es eso de oler visiones? ¿Hay alguno en este mundo que sea capaz de oler la visión? Esto hay que tomarlo á risa. ¿No sabe que son dos sentidos distintos el del olfato y el de la vista, y que siendo distintos no se confunden ni pueden confundirse?

El arma por mi empleada se ora Redacción, es la litia y noble, puesto que teniendo derecho á oler tan bien como el señor Veterinario ¿quiso como hemos dicho, para ello, que se necesitara que yo hiciera uso de lo que mi conciencia, honra da me dictaba; la nota que me he merecido en terreno conocido, en terreno del que nadie tiene derecho á privarme.

Conozco las disposiciones del Reglamento del Matadero, algo mejor que la Redacción de «El Alavés», á no ser que diga

CUENTOS Y CANTOS.

DEMASIADO PEQUEÑA

Más allá del crepúsculo, en la sombra; más allá de la sombra, en la tiniebla; más allá de la trágica, en lo lúgubre... ¡más allá de Luzbel! En la siniestra concavidad en donde juntos, en torpe maridaje, enjendran la rabia y el encono la hidra, el reptil, la venenosa y terca sierpe de la venganza, buscaste tu, para vengarte, ideas...

¿Vengarte? Mas ¿de qué? ¿Por qué el encono que sin piedad á mis amores muestras? ¡Calla! ¡No me lo digas!...

En mi alma, por ser imagen suya, la grandeza reside del Señor que en las alturas de los astros preside la carrera; y tu, despojo inútil del mar, del hondo mar de la existencia, ¡eres, para estimarme ó comprenderme demasiado pequeña!

GOMEZ DE TEJADA.

En la Diputación

En la sesión celebrada por la Comisión provincial se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Expedir la certificación que solicita el Alcalde de barrio de Belunza, del convenio celebrado en 1890, entre dicho pueblo y los Ayuntamientos de Zuya y Urcabustaiz, para la conservación del camino que dirige á Izarra.

Aprobar con la reserva ordinaria los repartos de contribución directa á la propiedad de Industria y comercio, girados en el Ayuntamiento de Aspárrena para 1897.

Aprobar los presupuestos adicionales á los ordinarios del año actual.

Devolver á su procedencia el id. id. idem de Aspárrena.

REMITIDO

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Vitoria 25 de Mayo de 1897. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: A su bondad acudo, á fin de que se digne insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado por lo que le da las más expresivas gracias su affmo. y S. S.

Q. S. M. B. POLICARPO G. HERRERO.

La Redacción del periódico «El Alavés», obcecada tal vez por ideales políticos, viene dirigiéndome cargos de tal naturaleza, que basta con que el público lea los comentarios que hice en los números de su periódico, correspondientes á los días 22 y 24 de los corrientes, en defensa de la causa del Veterinario señor Arciniega, — que ella ha promovido, — y se convencerá hasta donde llega la pasión de esa Señora:

A todos esos cargos voy á contestar siquiera sea con la brevedad posible, para que el público imparcial forme juicio.

La redacción de «El Alavés», constituida en abogado defensor del Veterinario señor Arciniega, viene, en sus comentarios á los comunicados insertos á instancia de dicho señor y la mía en los números de dicho periódico correspondientes á los días 22 y 24 de los corrientes, resol-

que para esto también se necesita ser Veterinario porque de todo sería capaz.

El Reglamento dice en su artículo 1.º: que está la inspección y vigilancia del Matadero, bajo la dirección inmediata del Regidor de turno.

Y el art. 4.º dice: que los Regidores de turno son los jefes superiores de dicho establecimiento, y como delegados de la Corporación Municipal corresponde hacer cumplir el Reglamento general de Arbitrios, y cuantas órdenes diere el Ayuntamiento, adoptando para ellas las medidas necesarias, é imponiendo multas.

Como Jefe pues del Matadero hice uso de la facultad que el Reglamento me concede, el de evitar, poniendo los medios necesarios, el que las carnes del buey sacrificado, que reptó y sostengo, olian mal por estar corrompidas, continuaran un momento mas en aquella situación; y que estaban corrompidas lo confirmán las opiniones de los dos Veterinarios.

Es cierto, como dice la Redacción, que el Ayuntamiento, tiene elementos suficientes para resolver el asunto; pero en el sentido de que he cumplido estrictamente con mi deber, y tengan presente mis adversarios, que continuaré cumpliendo sin menoscabar la dignidad de nadie, ni mezclarme en asuntos que no conozca, procurando sin embargo que todo el que esté á mis órdenes cumpla también sus deberes, sin que me hagan cambiar esta norma de conducta los rencores políticos que contra mí puedan existir. No he molestado ni tratado de molestar á nadie, y menos á los empleados; el molestado he sido yo, puesto que he sido el provocado; no hago mas que defendirme, de los duros ataques que como á concejal del ayuntamiento se me han dirigido, con el sano propósito de ridiculizarme, exponiendo los hechos á su gusto la parte adversa.

Por último, conste á esa Redacción, que no necesito lecciones de nadie para cumplir con lo que el Reglamento aludido dispone; y que en cambio ella necesita aprender á ser un poco mas comedida en sus escritos, para no poner, en evidencia sus pasiones políticas.

Conste, que aunque no poseo títulos académicos, poseo los conocimientos suficientes para cumplir con mis deberes, para lo cual no necesito haber frecuentado las Aulas Universitarias.

¡Cuántos habrá que á pesar de haber obtenido títulos académicos, no sabrán escribir con corrección ni conducirse en sociedad, y tal vez, ni gana el sustento necesario para la vida! Constele, por último, que aquí nadie se las echa de sabio, y somos enemigos de los que creen que los son, como enemigos somos de aquellos que por odios políticos, se separan de la verdad y se creen tan sabios, como sucede á la Redacción. Y nada mas por ahora.

Desconocimos el asunto y no nos hemos ocupado en él; ahora le prestaremos alguna atención.

Pensamos, por adelantado, que nuestro querido amigo señor Herrero ha obrado correctamente. Y le damos un consejo: que no se moleste en defender lo que su mejor defensa la tiene en la opinión; que está de acuerdo con él.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITORIA

EXAMENES DE INGRESO

El día 31 del corriente mes, se verificaran en este Instituto exámenes de ingreso.

Para ser admitidos á ellos deberán presentar los interesados su partida de nacimiento del Registro Civil, y si tuvieren 14 años, la cédula personal, y abonarán en la Secretaría las cinco pesetas de derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Vitoria 25 de Mayo de 1897.—El Secretario, FEDERICO BARAIBAR.

CRÓNICA

Por arbitrios municipales se recaudaron anteaer en esta ciudad las siguientes cantidades:

Alhóndiga. 146'706 Pesetas. Matadero. 534'43. Puertas. 222'04. Inspección. 81'25.

TOTAL: 2304'78

En el matadero de esta ciudad se sacrificaron anteaer seis bueyes, seis terneras, y once cerdos.

El ayuntamiento de Mendoza anuncia la vacante de médico titular de aquel partido dotada con el sueldo anual de 90 pesetas y además las iguales de los vecinos pupilantes que deseen contratar.

Ayer salió de Burgos con dirección á esta ciudad el tercer regimiento de artillería de montaña. Pernoctará en Briviesca y hoy lo hará en Miranda.

Aquel cuerpo llegará á esta ciudad al método.

Después de pensada dolencia, falleció ayer la respetable señora doña Ramona Antía y Plazaola.

En otro lugar de este número vé su escuela de defunción.

Acompañamos en su natural dolor á la familia toda de la finada y especialmente á su sobrina, la distinguida señorita doña Dolores Ibaruren.

Después de corta permanencia en la Corte ayer regresó á esta ciudad el celoso

administrador de la Eléctrica nuestro estimado amigo D. Francisco Salz.

La vida en Vitoria.—Día 25 de Mayo. NACIMIENTOS: 2 varones.

DEFUNCIONES: Tomás Martínez 8 meses.—Ignacia Amara, 74 años, viuda.—Vicente Gaceo, un año.—Matia Gonzalez de Sarralde 71 años, viuda.—Vitoriana Cañas, siete meses.

M. TR. MONIOS: Martín Ruiz de Caribab con Clara Lopez.

Con numerosa y distinguida séquito fue conducido al Campo Santo el cadáver de la respetable señora doña Ignacia de Amara, viuda de don Ramon O. de Zárzate.

El féretro, elegante y severo, estuvo cubierto hasta la hora de la conducción en una de las salas, convertida en capilla ardiente, de la casa del señor Amara. Los paños negros, los blancos encendidos y profusión de flores rodeando la caja mortuoria, daban al lugar fúnebre y religioso aspecto.

A las cinco púsose en marcha la comitiva, a la cabeza de la que iba la Cruz Parroquial seguida de numerosos asilados del Hospicio y muchos sacerdotes entonando las preces rituales.

Sobre el negro ataud se ostentaban dos hermosas coronas de flores naturales, recuerdo de las familias de la finada y presidian el duelo los señores Amara y Ortiz de Zárzate sobrinos de esta, Ortiz de Zárzate (don José Leoncio), Arrieta, Gonzalez Heredia y Apraiz (don Julian).

Reiteramos nuestro pésame á la familia toda de la señora viuda de don Ramon O. de Zárzate.

Dolor de muelas

Notabilísimo es, en verdad, el «Aibaf Sordina» de Andrés y Fabia farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio lleno de cumplimiento esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia de don Ricardo F. de Arellano calle de San Francisco número 2.—á dos pesetas bote.

Restaurant del Café Universal

Cubierto del día 26 de Mayo de 1897

Cubierta de 2-50 pesetas

Sopa Dupara
Ragout de cordero
Pescado á la mayonesa
Roshif á la Inglesa
Postres y vino

Relacion de los individuos á quienes se les tiene concedido socorro de una peseta diaria por la junta provincial de Alava por haber regresado heridos, enfermos ó inutilizados de las campañas de Cuba y Filipinas:

Basilio Martínez Arenaza, Felix Sanchez Sazlar, Alvaro Insargurbe, Eugenio Ortiz Besga, Juan Larrea Contrasta, Felipe Martínez Bajo, Pedro Monasterioren Armentia, Eduardo Erizmendis Salazar, Manuel Cadarsolaño, Cirilo Cestafe Ipiña, Daniel Landaluce Gutierrez, Javier Orbiño Salinas, Martín Lutatu Arcañavala, Julian Guinea Angulo, Genaro Azcarazo y O. de Urbina, Juan Alonso Suso, Javier Luzuriaga Múgica, Gerardo Miteo Garcia, Eleuterio Gonzalez Ibañez, Cristóbal Altuna y Beitia, Arcadio Centol Ubalgo, Vicente Martínez Goya, Leoncio Chávarri Orive, Ruperto Urquijo Maruri, Salustiano Goitia Solauin, Juan José Acha Luja, Francisco Gallarraga Perez, Angel Aguirre Sobera, Bernabé Gonzalez Robledo, Evaristo Zárzate Sumaniño, Gregorio Nivea Eguiluz, Tomás Arrués S. de Eguiluz, Angel Armentia Ezarza, Donato Mercedo Oteiz, Felix Lezama Santa Maria, Policarpo Angulo Monasterio, Luis Collis Palacios.

También han sido socorridos:
Casimiro Cortaz y Lizgano, hasta el 31 de Marzo último dado de baja por fallecimiento.

Mateo Ramirez Perez, hasta el 31 de Marzo último, dado de baja por fallecimiento.

José Bahamonde Sarralde, hasta el 30 de Abril último, dado de baja por haberse incorporado al ejército.

Eduardo Alava y Diaz de Gamarra, hasta el 15 de Marzo último, dado de baja por fallecimiento.

Celedonio Heltran de Guevara, hasta el 30 de Abril último, dado de baja por no estar necesitado.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Valladolid, el relator de aquella Audiencia don César del Campo.

En el sudexpreso, le esta madrugada ha pasado por Vitoria con dirección á Paris, S. A. R. la infanta Isabel, acompañada de su camarera mayor la condesa viuda de Superunda, su dama particular marquesa de Nájera y su secretario tesorero don Alonso Coello.

La augusta señora irá primeramente á Paris, para dirigirse despues á Munich con objeto de asistir á la boda de su sobrino el príncipe Fernando de Borbon, duque de Calabria, hijo del conde de Caserta, con la princesa Maria de Baviera.

Efectuado el matrimonio se encaminará su alteza al castillo del Nynphenburg, donde pasará una temporada con su egregia hermana la infanta doña Paz.

Se nos ha indicado que los dias festivos en la Plaza Vieja acostumbra los muchachos á arrojar piedras y otros objetos á cuantos transeuntes por allí circulan. Bueno sería que de vez en cuando y para evitarlo, se pasara por aquellos lugares algun municipal.

Al Hospital militar de Vitoria, ha sido destinado el médico mayor de Sanidad militar don José Portes del Valle, en comisión en Cuba, y que continuará en comisión en aquella isla.

Hoy á las diez de la mañana celebrará el ayuntamiento su sesion semanal ordinaria.

En San Sebastian ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hija Pilar, niña de corta edad, nuestro particular y querido amigo don Luciano Carretero. Reciba nuestro más sentido pésame.

Ayer hizo 84 años que el audaz guerrillero Mina derrotó en el puerto de Salinas una escolta francesa de mil hombres que se dirigia desde Vitoria á Francia, cogiéndole 800 prisioneros, entre ellos el coronel Laffitte, y aprovechándose de un convoy de valor de más de cuatro millones de reales, todas las joyas y efectos que conducian.

Ayer recibió las aguas bautismales una niña de nuestro querido amigo don Severiano Lorente, siendo apadrinada por su tio nuestro no menos estimado amigo don Licerio Buesa.

Trasladándose á hoy el mercado que debia celebrarse mañana en nuestra ciudad, con motivo de la festividad de la Virgen, la Compañía del ferrocarril Anglo-Vasconavarro anuncia que hoy circularán los trenes números 3 y 4 que salen respectivamente de Vitoria á las siete y de Salinas á las ocho de la mañana, quedando ambos suprimidos el jueves.

Por el juzgado de instrucción de La Guardia cita de comparecencia ante aquel centro, dentro del término de seis dias á Raimundo Fernandez, molinero con el fin de recibirle declaración en causa que se sigue contra José Rosas sobre muerte de Venancio Córdoba.

Por la alcaldía de Gamboa ha sido recogida una yegua que fué sorprendida causando daños en los sembrados del pueblo de Zuazo Gamboa.

De las actas de votación y de escrutinio todas ellas negativas, remitidas por las mesas y Junta de Lanciego resulta que el día 9 del actual no emitió sus sufragios ni un solo elector en las dos secciones en que se halla dividido aquel término; y por tanto no se ha verificado la elección que se convocó por circular del 22 de Abril último.

También de la documentación recibida por la alcaldía y junta de escrutinio de Ayala, resulta que de los dos distritos en que se halla dividido aquel ayuntamiento, tan solo se verificó elección en el segundo, ó sea el de Retes, no habiéndose verificado en el distrito de Respalda elección única por no haberse constituido la mesa.

En su virtud el gobernador civil de la provincia ha acordado convocar al cuerpo electoral de los dos distritos del término municipal de Lanciego y al del distrito de Respalda seccion única del ayuntamiento de dicho pueblo, disponiendo que el domingo 13 de Junio próximo se verifique la elección para la renovación bienal de concejales; correspondiendo por lo tanto la designación de interventores al domingo 6 y al escrutinio general el jueves 17.

Es cada dia mas interesante la lectura de la «Gaceta de la Bolsa» revista financiera que se publica en Madrid bajo la dirección de nuestro ilustrado compañero Don Santiago M. Palasio.

La «Gaceta de la Bolsa» estudia con gran competencia desde el punto de vista doctrinal los asuntos mas palpitantes que se relacionan con la economía y el crédito.

Pero distingue principalmente la «Gaceta de la Bolsa» por las consecuencias prácticas que deduce de los acontecimientos políticos y economicos, reguladores del alza ó la baja de los fondos. En este concepto el servicio de información de la «Gaceta de la Bolsa» es acalorado. Aparte de la revista semanal, que es notable, informa diariamente á sus abonados de cuantas noticias puedan interesar á los tenedores de títulos del Estado ó de accionistas de Bancos y sociedades.

Muy sinceramente recomendamos á nuestros suscriptores la lectura de la «Gaceta de la Bolsa».

TEATRO-CIRCO

Con no muy numeroso público dióse anoche la función anunciada en el Circo.

Debutó la Bella Madrileña en el trapecio, haciendo ejercicios notables demostrando gran soltura y agilidad, siendo premiado su trabajo con grandes aplausos.

La Srta. Margarita ejecutó el baile «La Tarantela» que gustó y fué aplaudido así como las dos hermanas Margarita y Amparo en los Bailes andaluces.

Fueron también muy celebrados los trabajos de las troupes Cívicas y Marinettes y del malavarista Sr. Matheo.

POR TELEFONO Y TELEGRAFO

Conferencia telefónica de 15 minutos

Mayo 26 (1 m.)

LA CUESTION POLITICA

Continúa sin resolver; presentando tal aspecto, que bien puede asegurarse que la solución tardará en llegar caso de que los conservadores no se decidan á obrar conforme á los justos deseos de las minorías y de la opinión que está con ellas.

Esta mañana á las once se celebró en el domicilio del señor Sagasta la entrevista anunciada entre el jefe del partido liberal y el presidente del Congreso don Alejandro Pidal. La conferencia duró próximamente hora y media y fué muy afectuosa segun

anoche dijeron diferentes políticos amigos de los que la sostuvieron.

El señor Sagasta manifestó al señor Pidal que agradecía mucho la atención que con él había tenido el gobierno. Añadió que no había llegado á contraer queja ninguna, pero que habiendo partido la agresión del gobierno éste estaba en el caso de dar las debidas satisfacciones.

El señor Pidal le manifestó que en la conferencia que sostenian no tenia otra representación que la suya propia.

Terminada la entrevista el señor Pidal abandonó el domicilio del jefe del partido liberal, trasladándose directamente desde aquel punto á la vivienda del señor Cánovas. Con este conferenció largo rato dándole cuenta de la conversación que momentos antes había sostenido con Sagasta.

En vista de la rotunda negativa de éste de desistir del retraimiento acordado por las minorías, decidieron trasladarse á Palacio donde ambos dieron cuenta á S. M. la Reina de la situación política, haciéndola ver como se resistían á cambiar de actitud, interin no se declarase la dimisión del ministro de Estado.

A la salida de Palacio esperaban á los señores Pidal y Cánovas muchos representantes de la prensa. A las interrogaciones de estos contestó el presidente del Consejo manifestando que por la tarde se daría solución al asunto, para lo cual se celebraría una reunion entre los ministros y los más caracterizados elementos del partido conservador.

Si preciso fuera llegó á manifestar el señor Cánovas, que hasta se decidiría la salida del duque de Tetuán del ministerio; pero que antes se apelaría á todos los recursos con el fin de evitar se registrara un espectáculo que á su juicio bien pudiera calificarse de triste.

Los ministeriales manifestaban anoche en los centros políticos que no llegaría á registrarse aquel caso, puesto que el gobierno sabría mantenerse en su actitud enérgica, dando así ejemplo á las minorías que han optado por el retraimiento.

Entre los políticos se comentaba el asunto de mil maneras; dándose distintas interpretaciones á las palabras que á la salida de Palacio había pronunciado el señor Cánovas ante los representantes de la prensa. Aseguraban unos que el gobierno buscando la solución al asunto haría dimitir al ministro de Estado, mientras que otros afirmaban que antes que obrar así se decidiría el señor Cánovas á presentar la dimisión de todo el ministerio.

Los exministros liberales estuvieron anoche á visitar al señor Sagasta, con objeto de que este les informara de la entrevista que por la mañana había celebrado con el señor Pidal.

En la entrevista cambiaron impresiones acerca del alcance que pudiera tener el retraimiento acordando mantenerse en la actitud en que hasta hoy no admitiendo más solución en el asunto que la salida del ministerio del duque de Tetuán.

El señor Romero Robledo hablando anoche del asunto entre los amigos, manifestó que carecía de causa el retraimiento convenido por las minorías.

Contestando á una pregunta que se le hiciera, declaró que no consideraba que hubiera nadie que pudiera sustituir en la cartera de Estado al duque de Tetuán. Dijo que grandes eran los quebrantamientos que pesaban sobre la patria, y que estos incidentes habrían de recargarlos, por lo que le parecía conveniente que todo debiera sobreponerse á la cuestión personal.

En el Senado y en el Congreso eran muchos los comentarios que se hacian ayer acerca de la

cuestión política. Los liberales y silvelistas durante el tiempo que duró la sesion en cada una de aquellas cámaras permanecieron en los pasillos.

Sagasta en un corrillo de amigos parece que llegó á manifestar que el gobierno se vería en la necesidad de gobernar sin minorías caso de que no accediese á los deseos de estas.

Se dijo también que el general Martínez Campos, caso de que no se llegue á una solución en el conflicto, sería encargado por la Reina de formar un gobierno intermedio.

Asegurabase igualmente que el gabinete de Cánovas caso de que viese aprobados los proyectos que tiene presentados en la cámara, se sostendría hasta el sábado en que celebraría consejo para decidir que solución habría de darse al asunto.

Se dijo que se plantearía entonces la crisis y que saldrían del gobierno con el duque de Tetuán otros varios ministros. Cánovas continuaría en el poder despues de celebrada una entrevista con la Reina ante la que plantearía la cuestión de confianza.

«La Epoca» publica en su edición de anoche un artículo dando cuenta de la entrevista que por la mañana celebraron los señores Pidal y Sagasta.

Declara que esta conferencia no había sido mas que un acto cortés, dispensado por los conservadores á las minorías.

Recuerda también como en tiempos de Isabel II, existió un gobierno que ante un caso igual, gobernó con el retraimiento de las minorías, tomando base del mismo para reconocerlo y continuar así rigiendo los públicos destinos del país.

Muchos han sido los comentarios hechos del artículo referido. Los mas lo han recibido con indiferencia, considerando que solo constituye una obra de debil defensa para el gobierno, ante la apurada situación que atraviesa. BLANCO Y LOS GENERALES.

Ha llegado ayer á Madrid el general Blanco. Su regreso ha sorprendido por no estar anunciado. Muchos han sido los comentarios que ha merecido á la opinión el acto del marqués de Peña Plata.

Tomando base del mismo se hablaba anoche con extrañeza de los viajes que con sigilo y mucha frecuencia vienen realizando los generales en esta temporada.

LA BELIGERANCIA. Un telegrama de Nueva York participa que en el estado de Massachusset, se ha presentado también á la aprobación de la Cámara baja, una proposición idéntica á la de Morgan, solicitando en favor de los rebeldes cubanos el derecho de beligerantes.

FIRMA REAL. La Regente ha firmado ayer varios decretos, entre ellos uno nombrando al gobernador civil de Málaga ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación y otro admitiendo la renuncia que del mismo cargo había presentado el señor Carvajal.

Firmó también la Reina otros decretos del departamento de Hacienda, de muy escasa importancia. EN PALACIO. Ayer estuvieron á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina los generales Lopez Dominguez, Escararán y Coballos y el obispo de Salamanca.

El primero dió á la Reina las más expresivas gracias por las 50.000 pesetas que había concedido para ampliación de plazas en el Colegio de huérfanos militares que existe en Guadalajara.

DE CUBA. Un telegrama de la Habana ha comunicado que la mayoría de los rebeldes de las partidas de Castillo y Delgado, se han presentado últimamente á las autoridades españolas habiéndose acogido á indulto.

«La Correspondencia de España» publica en su edición de anoche un telegrama desmintiendo que el intendente general de Hacienda de la isla de Cuba señor Fagoaga haya presentado la dimisión de su cargo.

Participan los despachos particulares de la Habana que las guerrillas de la jurisdicción de Las Villas han batido estos dias á diferentes partidas, á las que derrotaron siempre, causándolas 34 muertos.

Se las hizo cinco prisioneros cayendo en nuestro poder gran cantidad de armas y municiones. Los caballos apresados al enemigo ascendieron á 108. Entre los muertos de los rebeldes figuran un titulado capitán y otro comandante. Nosotros 10 muertos.

Fuerzas de la columna del general Weyler han batido últimamente á diversos grupos rebeldes á los que se consiguió derrotar fácilmente. El enemigo contó en sus filas gran numero de bajas, abandonando en el campoal huir 44 cadáveres y bastante cantidad de armas y municiones. Se les hizo dos prisioneros figurando entre los muertos el titulado oficial Coboero.

Nosotros tuvimos que lamentar las bajas del capitán de caballería don Leopoldo Saravia y del teniente de la guardia civil Sr. Sala que resultaron heridos.

Según participa un despacho oficial de la Habana últimamente se han presentado á las autoridades acogiéndose á indulto 98 rebeldes, de diferentes provincias.

Entre Pinita y Lima, en la línea del ferrocarril chocaron dos vagones y un tren que conducía raciones. Varios coches se hicieron astillas resultando un muerto y cinco heridos.

El batallón de Talavera que procedía de Baracoa impidió que los rebeldes realizaran un desembarco en las costas de Boada, en combinación con el cañonero «Nuñez de Balboa». Está á aquel punto cercano á Paso Real y á él habían acudido numerosos grupos rebeldes con objeto de auxiliar el desembarco.

Este pudo evitarse despues de nutridísimo tiroteo. El enemigo sufrió numerosas bajas y nuestras tropas, lamentaron las de un oficial y tres soldados que fueron heridos.

Los rebeldes se retiraron para trasladarse á Baracoa donde nuevamente fueron batidos por el batallón de Talavera en combinación con otras fuerzas que allí se encontraban ya emplazadas.

Teniendo noticias de que en Nuevitas los rebeldes habían depositado algunas bombas de dinamita, un escuadrón de caballería rompió los alambres que se habían establecido por el enemigo, produciéndose la explosión. A consecuencia de esta resultaron un muerto y cinco heridos. Así lo participó un telegrama particular de la Habana.

DE FILIPINAS.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila suscrito por el general Primo de Rivera. Participa éste á Azcaraga que no le envía más fuerzas de voluntarios por no serle ya necesario ningún refuerzo. Participa que pué ya considerarse pacificada totalmente la insurrección, pues en ninguna de las provincias se mueve partida alguna.

MARTINEZ CAMPOS. Llegará á Madrid procedente de su excursión á Barcelona, el domingo próximo.

SENADURIA. El general Blanco ha solicitado su ingreso en la Alta Cámara por derecho propio.

DE UNA LEY. Se sabe que la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la



L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895.

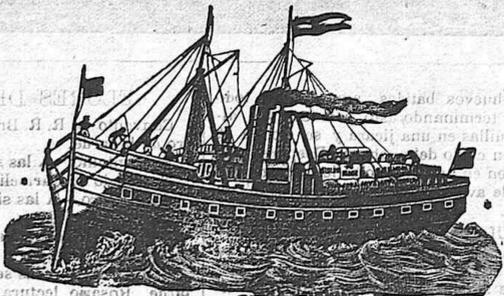
Capital y reservas	Francos	19.635.000
Capitales asegurados		15.559.869.308
Primas deducidas anulaciones é impuestos		15.880.525
Siniestros pagados		202.000.000

L'UNION, la primera de las Compañías francesas por la importancia de las primas que recauda anualmente, asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, el gas, de la dinamita y demás explosivos, las propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Subdirector en Vizcaya y Alava, D. RAMIRO DE ORBEGOZO, Estufa, 1, Bilbao.

Agente en Alava, D. J. Parajúa, Estación 23, Vitoria.

Agentes en los principales pueblos de Vizcaya.



COMPAGNIE NAVIGATION COMPANY

LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de La Pallice (La Rochelle): el 30 de MAYO de 1907 a las 10 de la mañana

Para la Coruña, Vigo, Porto, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo para (Buenos Aires, Rosario, Sandy-Point, Comodoro Valparaiso y el Pacífico)

Viaje dire to desde Lisboa sin escala en el Brasil

ALICIA A MONTEVIDEO EN 17 DIAS

QUIROGA. - VITORIA

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Se garantiza la capacidad y buen servicio.

Con una batería de Acumuladores puede duplicarse el poder de las Centrales eléctricas con un 25 0/0 de economía.

Baterías vendidas por la Sociedad de Electricidad de Chamberi de Madrid

Central Eléctrica de Chamberi	2250 Amperes-hora por 125 volts
» » » Barrio de Salamanca	2250 » » » 125 » » »
» » » de Lérida	1575 » » » 120 » » »
» » » de Pamplona	3000 » » » 140 » » »
Sociedad «La Equitativa» Madrid	520 » » » 120 » » »
Fábrica de «El Escorial»	130 » » » 125 » » »
Estación de Martorell (Barcelona)	75 » » » 110 » » »
Escuela de Minas (Miéras)	75 » » » 58 » » »
Portugal (Lisboa)	57 » » » 44 » » »

Dirección: Sociedad de Electricidad de Chamberi.—Calle de Trafalgar, n.º 1 Madrid

COMPANIA PIZARRERA

DE VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y más baratas de España. Medalla de oro en la Exposición de Minería.—Oficinas: Preciados, 35, MADRID.

Los bloques de esquist de las canteras de esta Compañía, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos groesos y grandes dimensiones, aplicables a numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores; muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas peserbreras, establos, retrétes, divisorios, lápidas, etc., etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañía.

ACADEMIA DE DIBUJO

CLAVEL, 4 PRAL. Madrid.

Preparación especial para Arquitectura é Ingenieros civiles.

PROFESORES.—D. J. Lopez Sallabarey y D. Jesus Vaca.—ARQUITECTOS.

Esta Academia dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que exigen en las Escuelas de Ingenieros civiles; se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitectura.

Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia á la de Matemáticas del Sr. D. Alejandro de Mazas cuya respetabilidad es ya conocida.

El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al Director.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que los importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la «Central de Chamberi» Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

Abonará de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación. Diríjase, con sello para contestar, á S. Rautit 27, calle del Tesoro, núm. 28, 3.º MADRID

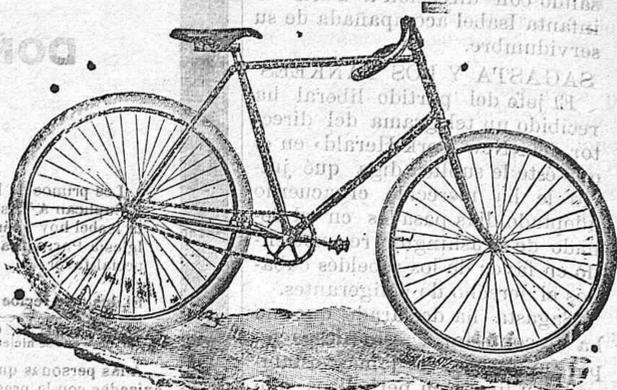
ANEMIA HIERRO QUEVENNE DEBILIDAD

Único aprobado por la Academia de Medicina de París, contra CLOROSIS, FIEBRAS, FALTA DE FUERZAS, etc.

BICICLETAS I GLEAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

M. Wallin, Postas 6 Vitoria



No comprar sin ver las superiores é inmejorables marcas HUMBERT, RUDGE, ROULLETE, PHEB S Y ADA MOPEL.

REBAJA DE PRECIOS

ULTRAMARINOS

DE

IGNACIO HERRERA

22, PLAZA NUEVA, 22

Con entrada por la calle de Postas

Se venden á los siguientes precios:

Vino de Rioja añejo,	cántara á	750 pesetas.
» » corriente,	» » á	650 » » »
» » Navarro superior,	» » á	775 » » »
» » Valdepeñas	» » á	48 » » »

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN FUNERARIA VITORIANA

DE

LUCIANO GARCIA

Depósito de féretros de hierro galvanizado, y de madera de todas clases y precios y en elegantes formas.

Esta casa no necesita pomposos anuncios para ofrecer al público lo que hace años la acredita, pues cuenta con un esmerado y cuidadoso servicio para dejar completamente terminados los servicios, que ocasiona una defunción.

Hay también un bonito y variado surtido en coronas de diferentes gustos y precios poniendoles las inscripciones que se desee; se proporciona además parteones al que lo solicite.

Grandes existencias de baules mundos, y efectos de viaje, entre ellos preciosos á más para señora.

Esta casa también se encarga de mudanzas de casa y colocación de muebles y garntizandolos, lo mismo que poner alfombras y limpieza de las mismas, y todo en otros trabajos se le confien relacionados con su arte:

GENERAL ALAVA 1 Y 3—TIENDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá Plaza del Puro, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

tós, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fonguenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS	Cloro-Boro-Sódicas
PASTILLAS	Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS	Cloro-Boro Sódicas con pilocarpina.
PASTILLAS	de cocaína y mentol.
PASTILLAS	de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos que los señores médicos las consiguieren indicadas

Las pastillas BONALD premiadadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUNEZ DE ARCE 17

(Antes Gorguera), MADRID.